

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-06-2021 09:52:53

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-462-AG21

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA

RUT : 89.752.800-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital Lota Región del Biobío  
ENACAR) Lota alto

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital Lota Región del Biobío  
ENACAR) Lota alto

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41122601	Portaobjetos	400 Unidad	PORTA OBJETO CON FRANJA ESMERILADA		16,00	0,00	0,00	6.400
42203708	Fijadores de revelado de película radiográfica méd	10 Unidad	FIJADOR CITOLOGICO SPRAY 100 CC		4.315,00	0,00	0,00	43.150
42294002	Espátulas quirúrgicos	600 Unidad	CEPILLOS ESPATULAS PARA PAP		74,00	0,00	0,00	44.400

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	93.950
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.950
19% IVA	\$	17.851
Total	\$	111.801

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

COMPRA INSUMOS PARA FUNCIONAMIENTO CESFAM DE LOTA SEGUN SOLCITUD N ° 51 DE QUIMICO FARMACEUTICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>